



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
VILLA DE LEYVA-BOYACÁ Transversal 10 N A. 9-50 int 2
j02prmpalvilladeleyva@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL. Villa de Leyva, nueve (9) de noviembre de dos mil veintitrés (2023). La suscrita secretaria del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Villa de Leyva, se permite realizar el correspondiente pase al despacho para que la señora jueza se sirva proveer, en la materia.

LIZZETTE LORENA PÁEZ RESTREPO
Secretaria

Villa de Leyva, nueve (9) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: PERTENENCIA
DEMANDANTE: NELSON EDUARDO GARCIA ESPITIA Y OTRO
DEMANDADO: HÉCTOR GUERRERO CASTRO Y PERSONAS
INDETERMINADAS
RADICACIÓN: 154074089002-2023-00075-00

En providencia del 7 de septiembre de 2023 se fijó como fecha para la audiencia que trata el artículo 392 del C.G.P. en concordancia con el 372-373 ibidem, el día veintinueve (29) de noviembre del año 2023; no obstante, la titular del despacho debe asistir a una cita médica impostergable.

En consecuencia, se fija como nueva fecha y hora **el día once (11) de diciembre del año 2023. Hora: 09:00 a.m.**

Por lo expuesto, el Juzgado Segundo promiscuo Municipal de Villa de Leyva,

RESUELVE

PRIMERO. FIJAR como nueva **FECHA Y HORA** para la la audiencia que trata el artículo 392 del C.G.P. en concordancia con el 372-373 ibidem, **el día once (11) de diciembre del año 2023. Hora: 09:00 a.m.** El nuevo enlace para grabación de la audiencia es:

<https://call.lifefizecloud.com/19830197>

En lo demás, tenerse a lo dispuesto en auto del 7 de septiembre de 2023.

COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA BETSAYDA VILLOTA ERASO

Juez

JUZGADO 2° PROMISCO MUNICIPAL DE VILLA DE
LEYVA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notificó por Estado No. **043**, de hoy **diez (10) de noviembre de 2023**, siendo las 8:00 A.M.

Lizzette Lorena Páez Restrepo
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
VILLA DE LEYVA-BOYACÁ Transversal 10 N A. 9-50 int 2
j02prmpalvilladeleyva@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

Diana Betsayda Villota Eraso

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Villa De Leyva - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d5888077657c3e9d8db676fa243d14fd152fd8c82466bb2ac81f1339acae2f4b**

Documento generado en 09/11/2023 12:35:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>